ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº4
(COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

Presidencia:
Dª. Rosa M.ª Martínez Diéguez
Jefa de Servicio de Coordinación de Laboratorios
Vocalías:
D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico
Dª Carlos Martínez Castro
Representante de la Intervención Delegada
D. Antonio A. Álvarez López
Técnico del Departamento de Inspección Pesquera.
D. Sofía Segura Sánchez
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
Fernando Ruiz Merino
Jefe del Departamento de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 19 de septiembre de 2019, a las 11:15 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 6 de agosto de 2019, con objeto de proceder a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2019 82090
TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL ANÁLISIS DE MUESTRAS DE AGUA Y SEDIMENTO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUÍDO): 61.955,75 € (SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS Y SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS)
VALOR ESTIMADO: (51.203,10 €) CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TRES EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SERVICIO DE INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA. DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN PESQUERA

De acuerdo con el acta de fecha 05/09/2019, la mesa de contratación acordó solicitar a la empresa OCEANSNELL, S.L. la documentación previa a la adjudicación.

Notificado el requerimiento en fecha 06/09/2019, la empresa OCEANSNELL, S.L. presentó la documentación el 16/09/2019, que fue remitida electrónicamente al Servicio Proponente, para que la examinara y emitiera informe técnico relativo a la solvencia técnica.

Reunida la mesa procede a la comprobación de la documentación presentada por la empresa licitadora, resultando toda ella correcta, a excepción del bastanteo de las escrituras de constitución de la sociedad, otorgada por el Notario del Ilustre Colegio de Valencia D. Fernando Olaizola Martínez, en fecha 19/04/2017, con el n.° 942 de su protocolo, respecto del que aporta solicitud. Por ello, la mesa acuerda

solicitar aclaración, debiendo presentar bastanteo de las citadas escrituras por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Respecto de la solvencia técnica, y de acuerdo con el informe de fecha 18/09/2019 emitido por el Servicio Proponente, se comprueba que la empresa cumple con la totalidad de los requisitos técnicos requeridos para acreditar la misma.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 11:30 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia,

Rosa M.ª Martínez Diéguez

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
JUNTA DE ANDALUCIA
C.I.F.: Q-4100797-B
18

La Secretaría,

Fernando Ruiz Merino